

RESOLUCIÓN 04 DE 2014

(04 de Febrero)

POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRIA EN DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS VIRTUAL, PARA EL AÑO 2014.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Artículo 24, Literal f) del Acuerdo No. 066 del 25 de octubre de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que los Acuerdos 025 y 052 del 2012 definen, organizan y reglamentan los Estudios de Posgrado y es potestad del Consejo Académico definir los criterios, procesos y actividades académicas y administrativas.

Que la Maestría en Dirección y Administración de Empresas Virtual, fue creada mediante Acuerdo 015 de 2010.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, en sesión 31 del 10 de diciembre de 2013, de acuerdo con las decisiones del Comité Interinstitucional del convenio, recomendó la fijación de un Calendario Académico **de carácter especial, por su carácter virtual**, del Programa de Maestría en Dirección y Administración de Empresas.

Que el Consejo Académico, en sesión 02 del 4 de febrero de 2014, estableció el calendario académico para el programa de Maestría en Dirección y Administración de Empresas Virtual para el segundo semestre del año 2014.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Establecer el calendario académico para el Programa de Maestría en Dirección y Administración de Empresas virtual adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas para el año 2014, así:

Handwritten signature

